



91564

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco GARCÍA GARRIDO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle París, 161, por "TARJETA POSTAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una tarjeta postal que une, a su función como tal, el atractivo complementario de llevar unido un juego de composición representando un motivo cualquiera de carácter turístico, documental, educativo o similar que le da un doble aliciente.

5.

Las tarjetas postales conocidas hasta el presente están constituidas por láminas una de cuyas caras se deja en blanco para la escritura, mientras que la otra es portadora de un motivo gráfico cualquiera, tal-

10.

91584 : 3 FEB 1971



5. como una reproducción fotográfica, pintura, litografía o análogo. Esta realización simple -- de sobras conocida -- no tiene otro aliciente que el de la conservación del motivo gráfico, unido al del contenido escrito del reverso, como recordatorio de una circunstancia determinada.

10. La postal objeto de la invención, combina aspectos antedichos con el entretenimiento que supone la composición de un motivo o figura determinada a base de pequeñas piezas sueltas, constituyendo un juego de composición o "puzzle", todo ello sin detrimento alguno de la función propia de la postal como tal que puede hacerse servir y remitirse en la forma habitual.

15. Ya se ha intentado, en otras realizaciones, la formación de juegos de composición a base del troquelado total del cuerpo de la postal en pequeñas piezas, pero, en todos casos se ha tenido que recurrir a envolver o proteger dicha lámina troquelada, junto con otra de soporte que constituye la postal propiamente dicha. Esta envoltura o protección encarece notablemente el artículo, a la par que la hace adolecer de una presentación excesivamente "artificial" y exige la eliminación de la envoltura protectora para poder hacer servir aquel juego.

25. Mediante la realización objeto de la invención, todas y cada una de las partes componentes de dicho juego, forman inicialmente parte integrante y solida-



91564 FEB 1957

- daría de la propia postal propiamente dicha, siendo susceptibles de desprenderse de aquélla para su uso y quedando siempre protegidas por una zona continua marginal rígida que evita su separación fortuita durante el transporte o manejo de la postal, antes de la recepción por parte del destinatario de la misma,
5. Por otro lado, la composición de la postal objeto de la invención, permite separar a voluntad el juego en cuestión de la postal propiamente dicha y conservar
10. lo aparte de la misma, si bien la unión del contenido escrito con el motivo gráfico y la posibilidad de juego, constituyen en este caso un factor más de atracción con respecto a las postales hasta ahora conocidas, ya que es evidente que, aquella misma posibilidad antes apuntada de separación, hace posible también
15. -- a la inversa -- la conservación de la postal escrita y del juego, con todos los alicientes que ello puede representar para el receptor, en orden al recuerdo de la circunstancia que motivó el envío de la misma.
20. La postal en cuestión está constituida esencialmente, por dos láminas, una de las cuales constituye la postal propiamente dicha y presenta en su reverso los elementos propios para la escritura del texto correspondiente en la forma habitual, mientras, que la
25. otra lleva los motivos gráficos de la postal y tiene troquelada una zona de su cuerpo, distanciada de los bordes -- que de esta manera forman marco de contención de la zona troquelada --, cuya zona está a

91564



su vez recortada en piezas menores yuxtapuesta que cubren en conjunto a la superficie total de la misma.

- Tanto para la figura o zona general, como para las subdivisiones interiores del juego de composición, la invención prevé el troquelado a base de líneas interrumpidas a trechos, de forma que se evite la desintegración del juego durante el manejo o transporte del mismo y mientras no se fuercen dichos puntos de interrupción voluntariamente para rotura de los mismos y desprendimiento de las piezas constitutivas.
- 5.
- 10.

- Las dos láminas en cuestión quedan adheridas entre sí por la zona marginal a base de un adhesivo idóneo, sea en forma inseparable o con posibilidad de separación, por ejemplo a base de un adhesivo de características permanentes, constituyendo de esta forma la postal propiamente dicha el soporte del juego de composición.
- 15.

- De acuerdo con una realización ventajosa de la invención, queda prevista la impresión en la cara que ha de quedar oculta de la postal propiamente dicha, del mismo motivo que componga el juego de composición, con sus subdivisiones correspondientes, lo que facilitará la realización del juego.
- 20.

- Es evidente que, aun cuando en lo que precede se ha hablado de una zona troquelada, dicha zona puede estar representada por varios trozos separados, tal como sería el caso de representar, por ejemplo, el mapa de la Península Ibérica, con las islas correspon-
- 25.



91564

dientes de posesión española. Ello, como se comprende, no altera en absoluto la esencialidad de la invención, siempre que los motivos troquelados queden distanciados de los bordes de la lámina troquelada, a fin de que los mismos constituyan el marco de contención antes citado.

5. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una tarjeta postal de las características indicadas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la tarjeta postal, vista por su anverso, parcialmente seccionado; la figura 2 corresponde a una vista asimismo en perspectiva y despiece del conjunto, mostrando la composición íntegra; la figura 3 es una sección de la propia postal; y la figura 4 es una vista en perspectiva del reverso de la misma, asimismo parcialmente seccionada.

15. De acuerdo con la invención, la postal en cuestión está constituida a base de dos láminas -1- y -2-, de las cuales la primera constituye la postal propiamente dicha, a cuyo fin presenta en su reverso las impresiones propias de tal artículo -3-, para la escritura de la misma, mientras que por su anverso, correspondiente a la cara que normalmente es portadora de los motivos gráficos correspondiente, lleva adosada a la segunda lámina -2-, la cual aparte de aquellos motivos gráficos -2'- presenta

20.

25.

91534



una zona troquelada -4-, cuyo troquelado está determinado por una línea -5-, interrumpida a trechos -6-, a fin de impedir que dicha figura troquelada -4- pueda llegar a desprenderse fortuitamente, mientras no se fuerza a ello rompiendo los puntos de discontinuidad -6- de aquella línea de troquelado -5-.

5. Por su parte, dicha zona -4- está a su vez subdividida interiormente en una serie de piezas menores complementarias -7-, que constituyen en sí el juego de composición y que, asimismo, quedan determinadas por líneas de troquelado interrumpidas a trechos a fin de proporcionar la cohesión necesaria al conjunto mientras no se rompen dichas zonas de unión, impidiendo así la desintegración del juego antes de tiempo.

10. El troquelado -4- de la figura correspondiente, se lleva a cabo distanciado de los bordes -8- de la lámina -2-, determinando de esta manera un marco de contención de dicho juego, que, a la par, proporciona la rigidez necesaria para evitar la rotura de los puntos de unión de las piezas del juego durante el manejo y transporte de la tarjeta postal.

15. Las dos láminas -1- y -2-, citadas, o sea, la postal propiamente dicha, y el juego de composición, quedan unidas entre sí, ya sea en forma permanente, ya en forma amovible, mediante la utilización de un adhesivo apropiado que, o bien impida su separación, o permita el desprendimiento de ambas láminas, por ejemplo

20.  
25.



91564

13 FEB 1967

mediante un adhesivo de características permanentes. En ambos casos, la adhesión se lleva a cabo por una franja marginal -9- que no afecte a la pieza troquelada -4- que constituye el juego.

5. Como un detalle más de la invención, queda prevista la impresión en la cara oculta de la lámina -1-, o sea en la que correspondería al anverso de la postal, del mismo motivo gráfico -10- que constituye el juego de composición, incluso con sus líneas de subdivisión, sirviendo así de indicativo para la realización y montaje de aquel juego, una vez separado de la lámina correspondiente -2-.

15. Si se desea, aun cuando en esta realización no resulta imprescindible, a fin de evitar deterioros del juego de composición y motivos gráficos de la lámina -2-, cuando menos la cara anterior del mismo puede protegerse mediante la disposición conveniente de una hoja de celofana o similar transparente que permitirá la visión del motivo gráfico y del juego y, a la vez, podrá desgarrarse y desprenderse fácilmente a la recepción.

25. De la misma forma, sin alterar en absoluto la esencialidad de la invención, en el espacio resultante interior entre la zona marginal de reunión de ambas láminas podrán disponerse vales para premios u obsequios determinados, instrucciones para el montaje del juego de composición u otros similares, dando así otro ali-ciente más a la tarjeta postal.



- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las tarjetas postales así constituidas, motivos representados en los juegos de composición, sean de temas turísticos, educativos, deportivos, etc., forma y dimensiones de las piezas o subdivisiones de dichos juegos y en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Tarjeta postal, que consiste esencialmente en un conjunto de dos láminas, una de las cuales constituye la tarjeta postal propiamente dicha y lleva en su reverso los elementos propios para la escritura de la misma, mientras que adosada a su anverso, 15. lleva la segunda lámina citada, la cual es portadora de los motivos gráficos correspondientes y tiene troquelada una zona de su cuerpo, distanciada de los bordes, determinando un marco general, de contención de dicha zona, la cual, a su vez, queda recortada en piezas menores, yuxtapuestas que cubren en conjunto la superficie de la zona indicada y constituyen un juego de composición de la figura que reproduzcan, quedando realizadas 20. las líneas de troquelado, tanto de la figura general co-

01564



mo de las subdivisiones interiores en forma interrumpida a trechos, a fin de proporcionar al conjunto la necesaria cohesión y estabilidad, mientras no se fueren expresamente dichos puntos de interrupción.

5.                   2. Tarjeta postal, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las dos láminas que constituyen la misma quedan unidas entre sí a base de un adhesivo idóneo a través de una franja marginal que no afecta en absoluto a la zona troquelada que constituye el juego de composición.
10.                   3. Tarjeta postal, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en la cara de la primera lámina citada, o tarjeta postal propiamente dicha, que ha de quedar oculta, queda prevista la impresión del mismo gráfico que constituye el juego de composición, con sus subdivisiones correspondientes, sirviendo así de referencia para el montaje de dicho juego, una vez desprendido de la lámina de contención del mismo.
15.                   4. Tarjeta postal, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que queda prevista la inclusión entre ambas láminas de vales, para premios u obsequios determinados, instrucciones de uso y montaje del juego y similares.
20.                   5. Tarjeta postal.
- 25.

Todo ello según queda descrito y reivindicado

91564



en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

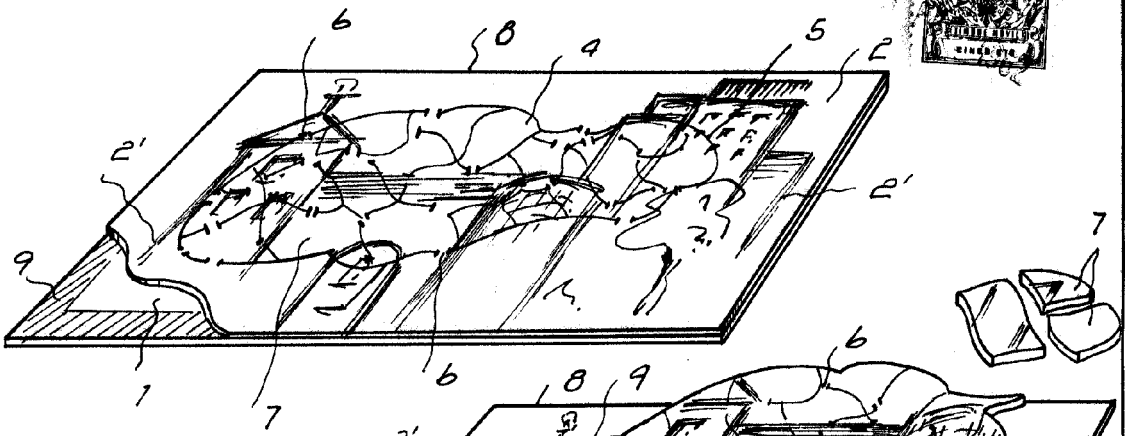
Barcelona, a 13 de febrero de 1962

Francisco GARCÍA GARRIDO

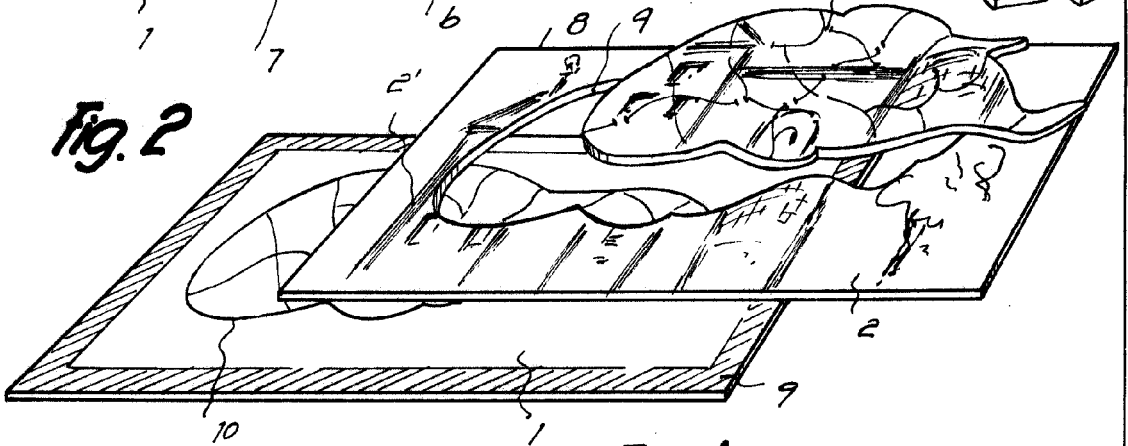
p.a.



**Fig. 1**



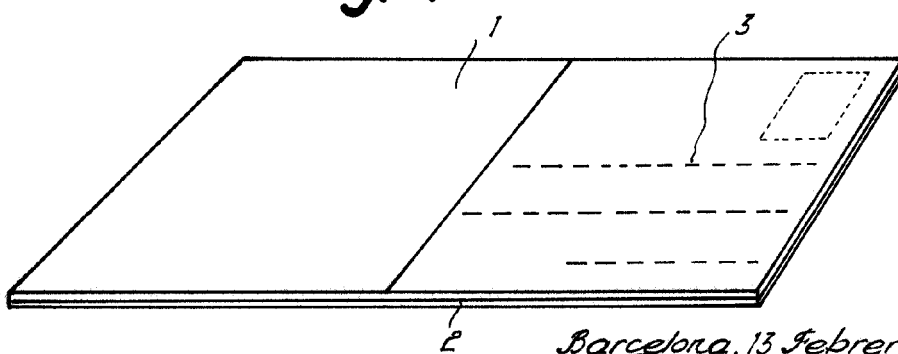
**Fig. 2**



**Fig. 3**



**Fig. 4**



01564

Barcelona, 13 Febrero 1962  
Francisco Garcia Garrido  
p.a.

8711